

Informe Matutino

COSTA RICA: ECONOMÍA Y POLÍTICA

Política. Se anuló la Ley Jaguar 2.0, con la cual el Gobierno de Rodrigo Chaves buscaba convocar a referéndum para reformar la Ley Orgánica de la Contraloría. La estocada final vino de la Sala Constitucional, que encontró vicios de inconstitucionalidad en los artículos 4 y 5 del proyecto 24.467 "Ley Jaguar para el impulso del desarrollo de Costa Rica". La idea de convocar al pueblo de Costa Rica para ir a referéndum surgió en el seno del Ejecutivo luego de que la Contraloría paralizara el proyecto de Ciudad Gobierno. En julio 2024, la Sala Constitucional declaró inconstitucionales todos los artículos consultados de la Ley Jaguar, lo que llevó al Gobierno encabezado por la ministra de la Presidencia, Laura Fernández, a presentar un nuevo proyecto llamado Ley Jaguar 2.0. En ese momento, la ministra le solicitó a los diputados aprobar el referéndum para consultar este nuevo proyecto, pues aseguró que era una versión corregida que no tenía vicios constitucionales, sin embargo, esto no resultó así luego de que fue llevado el proyecto a consulta por parte del TSE y la Contraloría. Por orden de la ley que regula el referéndum, el TSE debió consultar el proyecto al Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, el cual, desde el 13 de agosto, emitió un informe en el cual concluyó que esa segunda versión tampoco puede ir a consulta popular. Fuente: El Mundo. <https://elmundo.cr/costa-rica/muere-ley-jaguar-costarricenses-no-iran-a-referendum/25-54->

Impuestos. Los tramos del impuesto sobre la renta cambiarían a partir del próximo 2025, con la aprobación de un proyecto de ley para reducir ese gravamen en favor de los trabajadores independientes. Entre otros efectos, el plan subiría el mínimo exento en más de un 50%, pasándolo de €4,13 millones al año a €6,24 millones. Según Jonathan Acuña, del Frente Amplio, la reforma busca hacer un poco más justo el sistema de impuestos costarricense, el cual es más duro con los trabajadores independientes que con los trabajadores asalariados. El proponente de la iniciativa recordó que estos últimos tienen ingresos mínimos exentos de €929.000 mensuales; es decir, €11,15 millones al año. La enmienda a la Ley del Impuesto sobre la Renta (7.092) fue aprobada en primer debate. Además de aumentar el mínimo exento en más de €2 millones, la iniciativa también subiría los "escalones" a partir de los cuales se empiezan a pagar tasas mayores; del 15%, 20% y 25%. Según Acuña, la diferencia en el tratamiento tributario entre trabajadores independientes y asalariados ha sido históricamente "muy desproporcionada"; sin embargo, su iniciativa ayudaría a "cerrar un poco esa brecha", aunque no del todo. No obstante, el presidente Chaves podría oponerse a firmar el proyecto y convertirlo en Ley de la República, aún si se aprueba en segundo debate. Fuente: El Financiero. www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/reforma-del-impu

NOTICIAS INTERNACIONALES

Estados Unidos. La actividad manufacturera se contrajo en setiembre por sexto mes consecutivo, como reflejo de la debilidad de los pedidos y el descenso del empleo. Las tasas de descenso de los pedidos y la producción del grupo se suavizaron respecto al mes anterior, pero se mantuvieron en territorio de contracción. La contratación se contrajo, lo que limitó la producción y redujo el índice de empleo. La demanda sigue siendo moderada, ya que las empresas se mostraron poco dispuestas a invertir en capital e inventarios debido a la política monetaria de la Fed y a la incertidumbre electoral. Fuente: Bloomberg. <https://www.bloomberglin>

Chile. En agosto del 2024, el Índice Mensual de Actividad Económica creció 2,3% en comparación con igual mes de 2023, explicado por el incremento de los servicios y la minería. De acuerdo con el reporte, la producción de bienes aumentó 2,8% en términos anuales, impulsada por el resultado de la minería del cobre. La industria también contribuyó positivamente al resultado, destacando la producción de alimentos, en particular, de la industria pesquera. Asimismo, la actividad comercial se expandió 3,0%. En tanto, el resto de bienes cayó 1,6%, indicó el Banco Central. Fuente: América Economía. <https://www.americaeconomia>

Brasil. Moody's Ratings elevó la calificación crediticia del soberano de 'Ba2' a 'Ba1', el grado más alto entre las "especulativas", citando el sólido crecimiento económico y el historial de reformas como razones para la mejora. "El aumento refleja mejoras crediticias importantes que esperamos continúen". Aunque la credibilidad del marco fiscal "sigue siendo moderada", el crecimiento y la adhesión a su política fiscal "permitirán que la carga de la deuda se establezca a medio plazo, aunque en niveles relativamente altos". El marco fiscal presentado por el gobierno y la tan esperada revisión del código tributario han sido bien acogidos por los inversionistas. Sin embargo, estas medidas no han bastado para disipar por completo los temores sobre la trayectoria de la deuda brasileña y las perspectivas de crecimiento a largo plazo. Fuente: Yahoo Finanzas. <https://es.finance.yahoo>

EMISORES

Arcos Dorados. La principal operadora de McDonald's en Latinoamérica y el Caribe, informó a McDonald's de que ejercerá la opción de renovar el contrato de franquicia maestra (MFA, por sus siglas en inglés) con la cadena de restaurantes por un período de 20 años, hasta 2045. Además, se espera que el nuevo acuerdo incluya una regalía de ventas brutas del 6,0% para los primeros diez años, 6,25% para los cinco años siguientes y 6,5% para los últimos cinco años. La compañía recibió una notificación de McDonald's el pasado 1° de agosto por la cual se le instaba a la renovación del contrato y reemplazar el acuerdo existente entre las partes por uno nuevo de 20 años, que entrará en vigor el 1° de enero de 2025. En línea con esta visión, la empresa espera abrir aproximadamente de 90 a 100 restaurantes en 2025. Los avances adicionales serán comunicados según corresponda y en línea con los requisitos de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos. En Costa Rica, la empresa opera más de 74 restaurantes McDonald's. Fuente: La Nación. <https://www.nacion.com/economia/negocios/arcos->

Pemex. Víctor Rodríguez Padilla tomará posesión como director general de Petróleos Mexicanos, este miércoles 2 de octubre de 2024. El académico comentó que entrará al negocio de energías renovables y producción de litio, un mineral esencial para las baterías de energía eléctrica. En un documento del Consejo de Administración se detalla que su equipo estará conformado por el excomisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Néstor Ramírez, como director de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción; Carlos Armando Lechuga Aguinaga como titular del negocio de refinanciación Pemex Transformación Industrial y Juan Carlos Carpio Fragoso como director de finanzas de la petrolera mexicana. Sheinbaum, ya como presidenta constitucional, mencionó que la producción petrolera durante su administración se limitará a 1,8 millones de barriles diarios con el objetivo "fundamental" de atender el consumo nacional y no la exportación de petróleo. Fuente: Bloomberg. <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/mexico/exclusiva-victor-rodriguez-tomara-posesion-como-direc>

Indicadores Económicos

Tipo de cambio Referencia BCCR

Compra	512,68
Venta	520,71
Monex*	518,38
Variación diaria	-0,38
<i>* Promedio Ponderado</i>	

Tasas de Interés Locales

TBP	4,28%
Variación semanal	0,00
TED	3,44%
Variación semanal	0,06
TPM	4,25%

Tasas de Interés Internacionales

FED	4,75% - 5,00%
Sofr 6m	5,37%
Prime Rate	8,00%

Rendimiento de los fondos de inversión

Liquidez Colonos No Div.	
Del mes	0,67
30 días	2,80
Último año	3,74
Liquidez dólares No Div.	
Del mes	2,74
30 días	3,87
Último año	3,61